COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 14 SEP 2017

Nota CUOC Nº: 926 /17

SEÑORES
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
Dirección: Perú 1055 c/ Artigas
Teléf. (021) 213.347/8 fax: 213.386
Mail: datasys@data.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 29/17 "RENOVACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE BASE, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA Y SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE BACKUP DEL SIARE". ID: 328.874.**

Al respecto, a través de la presente le notifico el resultado de la Licitación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. Nº 504, de fecha 13 de Septiembre del 2017,** en la que se aprueba el resultado del mencionado llamado, convocado por este Ministerio.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,
3. Constancia de pago IPS o última planilla pagada,
4. IVA de los tres últimos meses,
5. Antecedentes Penales del Representante Legal,
6. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma,
7. Garantía de cumplimiento de Contrato, que cubra el 10% del monto total del contrato, el mismo podrá ser presentado en una Póliza expedida por una aseguradora habilitada para el efecto, o mediante certificado de garantía bancaria expedida por un banco de plaza autorizado, con cobertura de hasta 28 días posteriores a la entrega de los servicios por parte del proveedor.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. Nº 504, de fecha 13 de Septiembre del 2017.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MSC. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO,
COORDINADOR INTERINO
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MTA SYSTEMS. S.A.E.C.A

GUADALUPE BURGOS.

REPORTE

15 SEP. 2017 8:30

SU LOGO : MINISTERIO DE HACIENDA C-U-O-C
SU NÚMERO DE FAX : 493630

Nº	OTRO FACSIMIL	INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	213347	8:28	02'06	TRANS	03	OK

APAGAR I 'MENU' #04.
SELECCI(' O '-'.

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 14 SEP 2017

Nota CUOC Nº: 925/17

SEÑORES
ONE S.A.
Dirección: Las Palmas 878 e/ Esmeralda y 11 de Septiembre
Teléf. (021) 303.131
Mail: administracion@onesa.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 29/17 "RENOVACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE BASE, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA Y SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE BACKUP DEL SIARE". ID: 328.874.**

Al respecto, a través de la presente le notifico el resultado de la Licitación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. Nº 504, de fecha 13 de Septiembre del 2017,** en la que se aprueba el resultado del mencionado llamado, convocado por este Ministerio.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,
3. Constancia de pago IPS o última planilla pagada,
4. IVA de los tres últimos meses,
5. Antecedentes Penales del Representante Legal,
6. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma,
7. Garantía de cumplimiento de Contrato, que cubra el 10% del monto total del contrato, el mismo podrá ser presentado en una Póliza expedida por una aseguradora habilitada para el efecto, o mediante certificado de garantía bancaria expedida por un banco de plaza autorizado, con cobertura de hasta 28 días posteriores a la entrega de los servicios por parte del proveedor.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. Nº 504, de fecha 13 de Septiembre del 2017**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MSC. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO,
COORDINADOR INTERINO
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA /DA/CUOC/AM

ONE. S.S.
PATRICIA RESQUIN.

REPORTE I

15 SEP. 2017 8:39

SU LOGO : MINISTERIO DE HACIENDA C-U-O-C
SU NÚMERO DE FAX : 493630

Nº	OTRO FACSIMIL	INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	3031311	8:35	04'13	TRANS	03	OK

APAGAR I 'MENU' #04.
SELECCI(' O '-'.

RESOLUCION D.A. N° 504.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 29/2017 *"RENOVACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DATA BASE, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DEL BACKUP DEL SIARE"* PLURIANUAL I.D.: 328.874.-

Asunción 13 SEP 2017

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. SIME N° 72.325/17), en la que solicita la aprobación del resultado de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 29/2017 *"RENOVACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DATA BASE, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DEL BACKUP DEL SIARE"* PLURIANUAL I.D.: 328.874.-**y;

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 22/08/2017, fue realizado la Apertura de Sobres, encontrándose presentes representantes de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, y en la misma se han presentado sobres ofertas de las Empresas **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.,** para el Lote 1 **y ONE S.A.,** para el Lote 2.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, observando los criterios de evaluación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Art. 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación, y en consecuencia fue suscrita el Acta de Evaluación N° **64/2017.**

Que las Empresas; **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.** y **ONE S.A.**, HAN CUMPLIDO con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Que, el comité de evaluación luego de realizar todas las verificaciones, recomienda la ADJUDICACIÓN **del LOTE 1** a la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** por un monto total de **Gs. 94.920.540.-** (Guaraníes Noventa y Cuatro Millones Novecientos Veinte Mil Quinientos Cuarenta), y **el LOTE 2 a la Empresa ONE S.A.,** por un Monto Total de **Gs. 82.328.549. -**(Guaraníes Ochenta y Dos Millones Trescientos Veinte y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Nueve), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) por ser las únicas ofertas para cada LOTE, que cumplen con todos los requisitos Técnicos y Legales conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03

Que, en virtud a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/03; el comité de evaluación sugirió la aprobación del resultado de la contratación, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".***

RESOLUCION D.A. N° 504.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 29/2017 *"RENOVACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DATA BASE, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DEL BACKUP DEL SIARE"* PLURIANUAL I.D.: 328.874.-

Que, el Decreto N° 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que, la Resolución M.H. N° 251 vigente, de fecha 27 de Julio de 2015, en su Art. 1° resuelve: ***"Autorizar al titular de la Dirección Administrativa a efectuar, en representación de este Ministerio, los procesos de contrataciones establecidas en la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", modificada por la Ley 3439/2007, reglamentada por Decreto N° 21.909/2003, así como la suscripción de los respectivos documentos en todas sus modalidades".***

POR TANTO,

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 29/2017** ***"RENOVACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE BASE, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DEL BACKUP DEL SIARE"*- PLURIANUAL- I.D.: 328.874.**, y en consecuencia la **ADJUDICACIÓN del LOTE 1** a la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** por un monto total de **Gs. 94.920.540.-** (Guaraníes Noventa y Cuatro Millones Novecientos Veinte Mil Quinientos Cuarenta), y **el LOTE 2 a la Empresa ONE S.A.,** por un Monto Total ***de Gs. 82.328.549. - (Guaraníes Ochenta y Dos Millones Trescientos Veinte y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Nueve),*** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) por ser las únicas ofertas para cada LOTE, que cumplen con todos los requisitos Técnicos y Legales conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03.

Art. 2°.- El crédito presupuestario disponible para el financiamiento de la presente licitación se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 626/2017, afectado al Objeto del Gasto 260 y 570 fuente 10 previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017, mientras que, el importe afectado al ejercicio Fiscal 2018, se encuentran supeditados a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para dicho Ejercicio Fiscal.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ECON. ANDREA PICASO
Directora
Dirección Administrativa

DA/RES/cm *SIME N° 72325/17*